

Cita recomendada:

Cutrera, M.L., Informe de visita del Dr. Mariano de Gordaliza a las reducciones de Miraflores, Ortega y Balbuena (Salta, 1804), *Revista TEFROS*, Vol. 17, N° 2, documentos, julio-diciembre 2019: 164-189

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina. **Contacto:** tefros_ar@yahoo.com.ar **Página:** <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Informe de visita del Dr. Mariano de Gordaliza a las reducciones de Miraflores, Ortega y Balbuena (Salta, 1804)

Report of Dr. Mariano de Gordaliza's visit to the reductions of Miraflores, Ortega and Balbuena (Salta, 1804)

Relatório da visita do Dr. Mariano de Gordaliza às reduções de Miraflores, Ortega e Balbuena (Salta, 1804)

María Laura Cutrera
Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2019
Fecha de aceptación: 20 de junio de 2019

RESUMEN

El documento cuya transcripción y análisis presentamos, es un informe de visita realizado por el protector partidario de indios de la ciudad de Salta, el Dr. Mariano de Gordaliza, a las reducciones de Miraflores, Balbuena y Ortega (en la frontera chaqueña de la misma). Gordaliza lo redactó a pedido del gobernador intendente Rafael de la Luz, en diciembre de 1804. Su texto es extenso y rico en datos y detalles que dan cuenta de la complejidad de su posición, y de las tensiones desatadas entre los curas doctrineros, el administrador y los caciques de las reducciones; así como del estado de éstas y el devenir de la política interétnica que se había desarrollado hasta entonces.

Palabras clave: Mariano de Gordaliza; visita; reducciones; Salta.

ABSTRACT

The document here transcribed and analyzed is a report of the visit made by the *protector partidario de indios* in Salta, Dr. Mariano de Gordaliza, to the reductions of Miraflores, Balbuena and Ortega (in the Chaco frontier). Gordaliza made it at the request of the governor, Rafael de la Luz, in December 1804. His text is extensive and rich in data, and details that reveal the complexity of his position, the tensions unleashed between the friars, the administrator and the caciques of the reductions; as well as the state of those reductions, and the evolution of inter-ethnic politics that had developed until then.

Keywords: Mariano de Gordaliza; visit; reductions; Salta.

RESUMO

O documento, cuja transcrição e análise apresentamos, é um relatório de visita feito pelo protetor dos índios da cidade de Salta, Dr. Mariano de Gordaliza, às reduções de Miraflores, Balbuena e Ortega (na fronteira saltenha do Chaco). Gordaliza escreveu a pedido do governador Rafael de la Luz, em dezembro de 1804. Seu texto é extenso, e rico em dados e detalhes que explicam a complexidade de sua posição e as tensões desencadeadas entre os padres, o administrador e os caciques das reduções; bem como o estado destas e a evolução da política inter-étnica que se desenvolveu até então.

Palavras chave: Mariano de Gordaliza; visita; reduções; Salta.

PRESENTACIÓN DE LA FUENTE Y UBICACIÓN

El documento que presentamos fue escrito en Salta, el 10 de noviembre de 1804. Es un informe que Mariano de Gordaliza, protector partidario de indios de dicha ciudad, elaboró a pedido del gobernador intendente¹. Debía comunicarle el estado de tres reducciones en jurisdicción de esa capital, ubicadas en la frontera con el Chaco: San Esteban de Miraflores, San Juan Bautista de Balbuena y Nuestra Señora del Buen Consejo de Ortega. Gordaliza había participado de una visita a los tres pueblos, originada en la denuncia realizada por los doctrineros de cada uno de ellos contra Juan Antonio Osandavaras, su administrador.

La fuente forma parte de un expediente obrado “sobre la visita de las Reducciones de Miraflores, Balbuena y Ortega en el año de 1803, y sobre la separación de D.ⁿ Juan Ant.^o Osandovaras, y nombram.^{to} de Adm.^{or} Provisional de las mismas Reducciones en D.ⁿ Manuel Peña”. La fuente se encuentra en el Archivo General de la Nación (Argentina), División Colonia, Sección Gobierno, Tribunales, Sala IX 37-3-5, Legajo 127, Expediente 6, ff. 53-67.

MARCO HISTÓRICO DEL DOCUMENTO

Al este de las ciudades que los españoles fundaron en la gobernación de Tucumán y de los espacios ocupados en sus inmediaciones, había grupos indígenas con los que se establecieron relaciones cambiantes. Algunos se mostraron progresivamente dispuestos a la paz –lules y vilelas, por ejemplo-; mientras que, con otros, como los guaycurúes, solían recordarse los vínculos hostiles.

Como durante el siglo XVII sus incursiones llegaron hasta muy cerca de Salta y Jujuy, los españoles elaboraron una estrategia que combinó modalidades defensivas y ofensivas. Por un lado, construyeron fuertes-presidios, con los que pretendían proteger a las poblaciones. Por otro, llevaron a cabo “entradas” al Chaco, que procuraban intimidar a los indios ante la imagen de las fuerzas militares, a la vez que alejarlos de los espacios ocupados por los hispanocriollos.

Sumadas a los fuertes y las entradas, las misiones también resultaron piezas clave para la penetración española en territorio indígena. Inicialmente en manos de la orden jesuita, estas no solo ganaron almas para la fe, sino que posibilitaron la ocupación de grandes extensiones en la frontera oriental del Tucumán y la obtención de mano de obra para trabajar en las estancias y haciendas de la zona (Gullón Abao, 1993; Teruel, 1994; Vitar, 1997; y Mata, 2005).

San Esteban de Miraflores se fundó en 1714, en un valle del mismo nombre. En sus inicios reunió grupos lules a los que hacia 1780, se sumaron pasaínes provenientes de la Reducción Nuestra Señora del Pilar de Macapillo –en Tucumán-. San Juan Bautista de Balbuena, por su parte, se edificó definitivamente en 1753, cerca del presidio homónimo, que había sido abandonado tras la erección del Fuerte del Río del Valle –más adelantado hacia el Chaco-. La integraban parcialidades isistínés y toquistínés. Entre ambas misiones, surgiría Ortega, establecida en 1763. En sus comienzos la habían formado agrupaciones de chunupíes y omoampas, pero acabó por ser únicamente de los últimos hasta que, también hacia finales de siglo, se le agregaron agrupaciones vilelas de los pueblos de Santa Rosa de Lima y Petacas.

Tras la expulsión de los jesuitas, el poder espiritual y el temporal fueron separados en las reducciones. La evangelización de los indios se dejó a los franciscanos y los asuntos económicos quedaron en manos de administradores seculares. Como los últimos se apropiaron de buena parte de los recursos y destruyeron las viejas estructuras productivas, en 1773 el gobernador Gerónimo de Matorras decidió volver al antiguo sistema en que los doctrineros atendían los asuntos económicos de los pueblos. Con ello, sus temporalidades experimentaron un pequeño crecimiento, pero las construcciones y existencias materiales continuaron mostrando una notable desmejora².

Fue así que, en la ciudad de Salta, el protector partidario de indios Nicolás León de Ogeda, denunció la mala administración de Fray Narciso Xeres, cura doctrinero de Miraflores. El Gobernador Intendente Ramón García de León y Pizarro, pidió un informe al tesorero principal de Real Hacienda –Gabriel Güemes Montero- y este fue terminante: todo anunciaba malversación y deterioro, a causa de que los Padres tomaban en sus manos manejos extraños a su profesión. El tesorero sugería nombrar nuevamente un administrador secular, capaz de ordenar y multiplicar los bienes y producciones de las reducciones, y sujetar a la obediencia a los indígenas.

Aprovechando tales circunstancias, Juan Antonio Osandavaras presentó un escrito al intendente. En él denunciaba el estado ruinoso de los pueblos de frontera bajo la gestión franciscana y se proponía como administrador con competente fianza. Los vínculos de Osandavaras entre la élite salteña eran buenos, así que pronto consiguió garantes y recomendaciones encomiables. Hasta el propio intendente, Rafael de la Luz, avalaba su nombramiento. El 24 de diciembre de 1801, el virrey Joaquín del Pino lo designó administrador de Miraflores, Ortega y Balbuena, y de las temporalidades correspondientes a ellas, retribuyendo sus servicios con un diez por ciento de los frutos que produjeran.

Pero la noticia no fue bien recibida en las reducciones. Con algunos meses de diferencia entre sí, los tres doctrineros protestaron el nombramiento, dirigiendo reiteradas denuncias al virrey. Xerez se quejaba porque Osandavaras era un mercader quebrado, que consumiría los recursos de los pueblos: nombraría mayordomos –como lo hizo en la persona de Tomás Valle-, que aquellos pagarían, y señalaría el ganado con su marca. Pero agregaba cuestiones de índole moral. El nuevo administrador era conocido en Salta por su amancebamiento escandaloso con una mujer casada –ahora viuda-, con la que tenía una numerosa prole, a la que también alimentarían las reducciones. A ello se sumaba que sus suministros eran míseros y tenía que comprar de su peculio, el vino para la

misa y harina para las hostias. Además, el administrador entretenía a los indios en labores que les impedían cumplir con sus ejercicios espirituales, instándolos a no obedecer al Padre doctrinero.

El fraile encargado de Balbuena –Blas Martínez- agregaba que Osandavaras tenía invernada de mulas con su marca en tierras del pueblo, a las que cuidaba con el trabajo de los indios y mezclaba con las haciendas del cura, porque este aún no había rendido cuentas. Fray Martínez también se lamentaba porque sus neófitos se burlaban de él y abandonaban los ejercicios espirituales. Ignacio Cabral –el religioso de Ortega- remarcaba el deterioro de los edificios y la disipación de los bienes de su pueblo; pero también el mantenimiento de invernadas ajenas en la reducción y en Balbuena. Añadía que los indios tenían escasa ración y vestuario. Además, Osandavaras llevaba una vida licenciosa, que atentaba contra cualquier intento evangelizador de los doctrineros. Decía Cabral que el administrador tenía una mujer casada en Ortega, con quien vivía en “ilícita amistad”, convirtiéndolo en un vergonzoso consentidor del hecho. Por último, aquel se arrogaba la facultad de castigar a los indígenas. El mal trato era tal, alegaban los curas, que los neófitos le habían tomado terror.

El virrey del Pino ordenó pasar el expediente al gobernador intendente de Salta, para que tomase conocimiento y procediera a separar del cargo al administrador, en caso de que se acreditase la certeza de las acusaciones. Así que Rafael de la Luz envió una visita que debía recabar información y esclarecer la conducta de Osandavaras. Esta quedó a cargo de Nicolás Severo de Isasmendi, a quien acompañaba Vicente Anastasio –su hermano-, cura y vicario de Salta. Como señalamos, iba con ellos Mariano de Gordaliza, en carácter de protector partidario de indios.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

La posición de Gordaliza era contradictoria. Por una parte, tenía una comisión especial: el Gobernador Intendente de Salta le había solicitado que informara con absoluta sinceridad sobre lo que viera y oyese, fuese contra quien fuera. Por otra, era cuñado del juez comisionado y el sobrino de este último –José Ignacio de Gorostiaga- era fiador de Juan Antonio Osandavaras y tenía invernadas de mulas en tierras de las reducciones. De alguna forma, el protector partidario participaba de los intereses del visitador –más condicionados por el futuro del administrador que por el bienestar de los indios-, a la vez que debía proceder en consonancia con el pedido del intendente y, claro está, en favor de los neófitos. Por eso su escrito es rico en detalles que dan cuenta de su situación, justo en el punto en que todos los vectores intersectan, a la vez que sobre la

cotidianeidad misma de los pueblos. Lo redactó apelando a lo recabado en su paso por las reducciones, pero teniendo a la vista el expediente que el gobernador le hizo llegar, encabezado por las denuncias de los tres religiosos.

La veracidad de las acusaciones hechas por los frailes es de las primeras cuestiones que le interesa poner de manifiesto al protector, “sin embargo de lo que consta actuado”, observa refiriéndose a lo expuesto en los informes de Nicolás y Anastasio de Isasmendi. Ello se evidencia claramente en el encuentro que Gordaliza tuvo con los indios cerca de sus ranchos y lejos de los otros comisionados. Allí se muestra, además, el malestar de aquellos con el administrador -unos le decían que era muy bravo y que de miedo habían huido muchos, las mujeres se quejaban de los abusos, por ejemplo-, que era congruente con las quejas de los curas. De hecho, los neófitos fueron convocados por los Padres como testigos juramentados de la causa y participaron activamente en los intentos de los religiosos por conseguir la destitución de Osandavaras. En este punto, el texto exhibe, en parte, los procedimientos propios de la visita: luego de la conversación informal entre el protector y los indígenas, los mandones fueron llamados a declarar ante el juez comisionado, atendiendo a las formas indicadas para el caso –fundamentalmente, la toma de juramento, previa explicación de su importancia y significado. A su vez, dicha instancia evidencia los desajustes que aparecieron en las denuncias de los caciques y mandones: si a Gordaliza le habían expuesto ciertas cuestiones, cuando hablaron delante de Isasmendi sus reclamos habían variado. El protector partidario alegaba desconocer si ello se debía a la esperanza perdida de ver salir al administrador o a la fuerza del juramento.

Más allá de la palabra de los indígenas, que aparece en la pluma de Gordaliza, la fuente también muestra una variedad de prácticas que diariamente transcurrían al margen de las normas. El administrador tenía amancebamiento escandaloso con una mujer casada que vivía dentro de Ortega; castigaba a los hombres y hacía dormir en su cuarto a las doncellas; y además vendía el ganado y bienes de los pueblos. Los doctrineros también hacían su parte: se iban por varios días o no rendían oportunamente las cuentas de su administración. Los neófitos, entretanto, conservaban una movilidad que las leyes de indias prohibían expresamente. En el contexto de reclamos por las inconductas o negligencia de Osandavaras, los indios salían al monte a recolectar –porque las raciones no estaban o eran insuficientes-, se alejaban a varias leguas de los pueblos para sembrar – con los riesgos de dispersiones, robos o perseverancia en “sus idolatrías” que ello implicaba-, o

directamente se fugaban. Se iban a tierras de antiguas reducciones o al Chaco. A veces volvían, otras no.

El documento da cuenta, además, del estado ruinoso de los pueblos. Las instalaciones que tenían las reducciones se habían deteriorado “a pasos largos”: la acequia estaba abandonada, el colegio destruido y los molinos parados. En contrapartida, el texto de Gordaliza devuelve una imagen del pasado, al referirse al trabajo y las actividades que tenían lugar en las reducciones: los indios teñían y tejían textiles, criaban ganado, sembraban y cuidaban las construcciones, aprendían música y había maestros de escuela que enseñaban la lengua española. Pero en 1804, eran sólo recuerdos.

El último punto parecía ser de vital importancia, a juicio del protector. En su escrito mencionaba las dificultades comunicacionales que conducían al fracaso del plan evangelizador mismo. Dentro de cada reducción se encontraban diferentes naciones que hablaban idiomas distintos. Cada uno, decía, era gutural e irreductible a alfabeto. Los religiosos los desconocían y les resultaban muy difíciles de aprender. Los intercambios verbales precisaban siempre de intermediarios y esta función quedaba en manos de caciques ladinos, en el mejor de los casos, cuando no de intérpretes de dudosa fiabilidad. Sin la posibilidad de un diálogo directo, la transmisión de los principios de la religión católica era harto difícil. Sólo cabía contentarse con tenerlos de amigos y ver servir como “mansos corderos” a quienes sus antepasados habían sufrido como “leones guerreros”.

Finalmente, el documento muestra la tensión existente entre los doctrineros y Juan Antonio Osandavaras, porque estaba en juego el gobierno de los pueblos. ¿Quién o quiénes decidía/n? ¿Quién mandaba, si es que alguien podía dar órdenes con expectativas de cumplimiento? El administrador protestaba porque los curas instaban a los indios a no obedecerle, impidiéndole hacer nada del sinfín de cosas necesarias para el progreso de las reducciones. Los doctrineros, por su parte, sumaban otra queja a las que llevamos expuestas: desde la llegada de Osandavaras, los indios no los obedecían. El reclamo de los frailes se acoplaba al malestar de los indígenas con el administrador. Los indios reivindicaban la forma de organización que imperaba hasta la llegada de este último. Afirmaban que estaban mejor con los Padres y se quejaban de malos tratos, atropellos – como el desconocimiento de sus mandones por parte de Osandavaras- y abusos de todo tipo. Así, curas y caciques –en tanto portavoces del resto de los neófitos- hicieron causa común contra el nuevo gestor temporal, y sus denuncias se apoyaron y aprobaron mutuamente.

Ahora bien, ¿cuál era la clave de lectura en que Mariano de Gordaliza observaba esta realidad? El protector partía de una preocupación: las reducciones estaban en decadencia y se iban

despoblado; y los indios no obedecían a sus autoridades, no tenían doctrina –la función religiosa de los pueblos se limitaba a bautizar parvulitos- ni se empleaban en trabajo útil. La pregunta que planteaba Gordaliza era, entonces, cómo hacer para recomponer este proyecto reduccional. Y hablaba de recomposición porque otras soluciones tentativas le parecían inviables. Expatriar a los neófitos, como algunos capitulares y miembros de la elite salteña sugerían, era contraproducente. Los indios reducidos tenían parientes en el Chaco, que tomarían tal procedimiento como “cautiverio” y procurarían vengarse. Tampoco había fondos para ello, planteaba, ni para mantenerlos en los nuevos destinos –donde, además, no tendrían cerca los recursos que los ayudaban a sobrevivir, siendo insuficientes los fondos de las reducciones-. Repartir los terrenos y el ganado a cada Padre de familia para que se ocuparan de asegurar su subsistencia, era perderlo todo, afirmaba. Acabarían con los animales en poco tiempo y luego volverían a sus andanzas. Así que Gordaliza proponía sostener las viejas reducciones volviendo al manejo que tenían con ellos los “exjesuitas”. En esos tiempos, la administración temporal y espiritual estaba en manos de los religiosos, que conocían bien los pueblos y que permitiría ahorrar el diez por ciento con que se retribuía a Osandavaras -contrariando lo dispuesto en las Leyes de Indias. Además, entonces las reducciones se fundaban cerca de los fuertes; de forma que, para entrar en ellas, había que pasar por los últimos.

Su texto incorpora reflexiones sobre indígenas pertenecientes a otros pueblos –aparecen los bejoces de Nuestra Señora de las Angustias de Zenta, en jurisdicción de Jujuy, o los tobas de San Ignacio, por ejemplo- para abonar su punto de vista sobre la necesidad de poner las reducciones cerca de los fuertes. Esto respondía a que, por momentos y pese a insertarse en un expediente obrado sobre una cuestión específica, su escrito era algo más que un informe de visita. Gordaliza comunicaba al gobernador intendente de Salta sobre el estado y proyección general de los pueblos en su jurisdicción. En ese contexto y rescatando a Osandavaras de las acusaciones que sobre él caían, sostenía que aquel había sido una elección acertada para gestionarlos, porque se trataba de un hombre de inigualable actividad, vigilancia y fortaleza. Sin embargo, ni él ni nadie podría atender simultáneamente a Miraflores, Ortega y Balbuena. Los indios no hacían nada, afirmaba el protector, si no se les vigilaba permanentemente, y aun partiéndose en dos del mismo celo y dedicación que él, decía, Osandavaras no podría atenderlas a todas.

Así planteadas las cosas, el problema ya no era que el administrador no quisiera o no pudiera, sino que las reducciones necesitaban de la presencia constante de quien se ocupara de los bienes

temporales y compeliere a los indígenas a trabajar. Por eso, Gordaliza sugería que la administración se dejase a los religiosos. Estos últimos, además, nunca colaborarían con un administrador, pues lo tomarían como un agravio a la religión, planteaba. Si el rey les había otorgado la gestión temporal de las reducciones –como en tiempo de los jesuitas-, y ellos las recibieron exhaustas y las levantaron, no podrían menos que considerar ofensivo que les pusieran un administrador. De manera que aun cuando las condiciones estuvieran dadas para el incremento de las temporalidades, los frailes no las aumentarían para que no entrara la codicia de los funcionarios coloniales.

En última instancia, dirá el protector partidario, estas eran las causas por las que se iban vaciando los pueblos y por las que podía esperarse un inminente estallido de los indios, tanto de los autónomos como de los que formaban parte de aquellos, perdiéndose una obra trabajosamente construida a lo largo de un siglo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bonett, D. (1992). Los protectores de naturales en la audiencia de Quito. Siglos XVII y XVIII. Colección Tesis Historia. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.
- Gullón Abao, A. (1993). *La frontera del Chaco en la gobernación del Tucumán, 1750-1810*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Mata, S. (2005). Las fronteras coloniales como espacios de interacción social. Salta del Tucumán (Argentina), entre la Colonia y la Independencia. *Dimensión Antropológica*, 33, 69-90.
- Teruel, A. (1994). Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia. *Anuario IEHS*, 9, 227-252.
- Vitar, B. (1997). *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

NOTAS

¹ Como instancia articuladora de la población indígena y los españoles, los protectores de indios tenían por tarea primordial la representación legal de los naturales en los juicios o litigios que surgieran o se mantuvieran con integrantes de sus comunidades, o con los hispanocriollos. Los había de diferentes categorías. En las distintas jurisdicciones de la Audiencia o en los partidos, actuaban los protectores partidarios de indios. Estos no eran titulados y solían proceder bajo la supervisión de un abogado. Intervénían en causas de menor importancia, que luego podían llevarse en apelación ante el tribunal superior. Su desconocimiento del derecho y su inexperiencia en el manejo de problemas de los naturales, los volvían frecuentes blancos de quejas por parte de sus defendidos, que también protestaban por las vinculaciones que solían tener con otras autoridades locales y con los españoles ricos de la región en detrimento de su desempeño (Bonett, 1992).

² A comienzos del siglo XIX, a Miraflores, Ortega y Balbuena, se sumaban San Ignacio de Indios tobas y Nuestra Señora de las Angustias de Zenta –ambas en términos de Jujuy-, y Nuestra Señora de la Concepción de Abipones –en jurisdicción de Santiago del Estero.

TRANSCRIPCIÓN DE LA FUENTE

Sr Intend.^{te} Gov.^{or} y Cap.ⁿ Gral

[f. 53] El Protector Partidario de Indios a la vista q. se le ha dado del expediente de visita de las tres Reducciones Miraflores, Balbuena y Ortega, motivada de las representaciones de sus Curas Doctrineros que encavezan este Exped.^{te} dice: Que encuentra tanto material sobre que esplayar el informe que se le pide segun lo q. ha presenciado en la actual visita; que no save por donde comensar. Y assi para no confundir las especies, tratarà por partes. El primer capitulo será exponer à VS. sobre la veracidad de las tres representaciones sin embargo de lo q consta actuado en comprovac.ⁿ de cada una de ellas. De este resultará q. VS. forme idea del estado de las Reducciones sobre q. me manda q. le informe à mas de la q. le tienen informado los Comisionados Secular y Eclesiastico. Y de este emanaran los conocimientos q.^e mi cortedad de luces pueda franquear p.^a que VS. libre las Providencias reparatorias del daño q. amenazan las Reducciones todas de la Prov.^a

Este es el asunto mas arduo q. en el dia tiene la Protectoria. Por lo mismo hablare en el guiado uncam.^{te} de la verdad que he consevido, y según el dictamen de mi concien-[f. 53 vta.]: cia sin allegarme ni a los Padres Doctrineros, ni al Administrador de las Temporalidades de las Reducciones. Expondre con sinceridad lo que he presenciado en la visita, y VS. con su innata imparcialidad y discreción formarà el concepto q. le paresca. Legamos al colegio de Miraflores con los Señores Comisionados D.ⁿ Nicolas Severo de isasmendi por VS. y el S.^r Vicario foráneo de esta Cap.^l D.^r D.ⁿ Vic.^{te} Anastacio de Isasmendi por el Illmo S.^r Obpo Diocesano, y a la Puerta del Colegio encontramos unos doze ò catorze Indios. Luego preguntè por la citucion del Pueblo, y se me manifestaron unos quantos Ranchos de Paja que se divisavan en frente de la puerta, como a distancia de dos quadras, todos sin orn ni figura de Pueblo, y en todo semejantes a los q. fabrican los Ind.^s infieles.

Seles hizo saver las comisiones al Padre Doctrinero Fr. Narciso Xeres, al Administrador Ozandavaras, y ami por parte de los Indios. El Padre hizo estampar su respuesta en los términos q. pudo despues de varios alegatos verbales, y reconveniones q. hizo al Administrador, diciendo q. alli no tenia quien le hiciera un escrito p.^a su defensa, y justificación de lo q. constaba havia informado. El Administ.^{or} dio varios descargos à las reconveniones q. se le hicieron por el informe del Padre q.

se le leyò, y por ultimo dijo, que presentaría un escrito para q. el Padre Doctrinero respondiera a los cargos q. le reconvenia y es el q. aparece a f.17.

A todo esto Yo no hize mas q. callar obser-[f. 54]: vando los movimientos de unos y de otros y entretanto gane la Rancheria de Indios en donde me rodearon. Alli les hize entender q. Yo era su defensor puesto por el Soberano, que S. M. lo que queria era su bien estar, y que assi con satisfac.ⁿ me dijeran, que motivos de quejas tenían contra su Administ.^{or} q. VS. los remediaria que para eso me mandava q. los oyera. Con esto comensaron à desahogarse los Indios. Unos decian q. era muy brabo el Administ.^{or} que de miedo se le habían huido muchos Indios: Otros que no estaban contentos con èl, que mejor estaban con el Padre. Las Indias decían lo mismo, y agregaban que castigava mucho a las Indiecillas q se reclusavan en el Colegio como es de costumbre desde el tiempo de los Exjesuitas, y que à otras las hacia dormir en sus cuartos assi el como el Mayordomo D.ⁿ Thomas del Valle; que huyendo de este habían ganado el monte dos Indiecillas de edad de quinze à diez y seis años las quales habían sabido q. nosotros llegavamos y salieron, con lo que al prompto las hize llamar y las conduje al Colegio presentándolas al S.^f Juez Comisionado. Del examen de estas y de otras que corren en clase de doncellas resulto q. Yo pidiera f21 q. quanto antes saliera de la Reduccion el dicho D.ⁿ Tomas, porq. habría los ojos con su malo, y escandaloso exemplo a quien en ausencia del Administrador devia cuidar [f. 54 vta.]: de su inocencia sin abusar de la confianza q. se le hacia de tenerlo de puertas adentro en un lugar en donde se guardan sobre veinte mugeres doncellas aptas para matrimoniarse quienes con su misma sencilla inocencia contaban a las Madres y parientes la mas minima palabra de solicitud. Y como el Indio es contrario declarado del Español tiene VS. que esta Reduccion estaba p.^f este capitulo mui enconada con el Administ.^{or} y con su Mayordomo Valle. Para que VS. forme mejor idea de la condicion del Indio en esta parte, dire uno de los capítulos con q. acriminaban al Administ.^{or} como consta tambien en autos este cortejava a la Gregoria Indiesita de la nacion Pasain de las q. se hallan de puertas adentro; los Indios observaban que le regalava mejor ropa q. a las demás, q.^e se portò el dia del S.^{to} de ella, y q. por ultimo salio embarazada. Despues de este buen trato a los pocos días q. pario una hijita, q por blanca todos los Indios la llamaban la niña Hija del Administ.^{or} se partio prófuga à la Reduc.ⁿ antigua de Petacas huyendo del cariño del Administ.^{or}

En la seccion q. tube con los Indios valiéndome de dos de ellos ladinos quisiera q. VS. se huviese hallado p.^a verlos q.^e enfuresidos tiraban tajos contra el Administ.^{or} El uno decía q. seles cuartava la racion de sal (en lo que se puso remedio) el otro decía q. era brabo y los castigava mucho; q. p.^f esta

causa [f. 55]: se iban profugando los mas, unos para Abipones, otros para Petacas, otros para Macapillo, y algunos para el Chaco, y que si seguia el Administrador dentro de breve se despoblaria la Reduccion. Pregunte al Administrador si era cierto q. se havian huido algunos Indios, y me dijo que si. Me informe del Padre Xeres, y me prometio pasarme una lista de los Indios profugos del tpo. de la Administracion que es la misma q. de su letra presentò y juro, con el numero uno. Otros hablaban sobre la asequia, otros sobre los sembradios en tanta distancia, otros sobre la mujer casada q. consta de autos. Otros sobre la Iglesia q. havia destechado, y otros, que ya los Indios no le hacian caso al Padre por no disgustar al Administrador.

Por fin fueron tantas las cosas q. me dijeron los Pobres Indios q. no tube mas q. decir sino q. se las hagan presentes al S.^r Comisionado de VS. Con esto se juntaron en el colegio y el Comisionado dio audiencia à los Mandones. Ablo el Alcalde de los Lules Norverto Colla, mui revestido de autoridad, y asu modo de explicarse en el medio castellano que podia, le dixo: que sus Indios no estaban gustosos con el Administrador, y comensò à explanarse con algunas cosas de las q. llevo referidas. Que tampoco lo estaban con el viejo Mayordomo. Valle. A esto le contesto el comisionado que el Administ.^{or} estaba puesto por el S.^{or} Virrey y que el no lo podia quitar, pero si lo quitaria al Mayordomo. Con esto [f.55 vta.]: ya se acobardaron los Indios y se pusieron mustios. Sin embargo à un lado estaba un Indio Casique, que me parecia Hijo del Colompton, y dijeron vehay q. a ese tambien le ha quitado el Administ.^{or} el mando, y se le contextò, que el Administ.^{or} havia ejercitado lo que VS. le mandò, q. para año nuevo hiciera elegir Alcaldes, Fiscales y Regidores de cada nacion, pero q. se avisaria a VS. para q. mande se le instruya el vaston q. posehia como Cacique de Sangre. Aun instaron haciendo presente la desnudez en que estaban assi los Indios principales como las chinitas de dentro y fuera del colegio; y entonces dijo el Administ.^{or} q. no havia podido conseguir por ningún precio ropa de la tierra, y los pocos calsones q. havian los sacò y repartio a los Indios Mandones.

Al dia siguiente como los Indios eran Test.^s citados p.^r el Padre Doctrinero Fray Narciso se llamaron à los alcaldes de cada nacion y fueron juramentados y preguntados sobre los puntos q. aparecen en sus declaraciones. Y ya se ve que están mui distintas de lo q. antes havian ablado. Dejo à la conciderac.ⁿ de VS. para q. dicierna si la viariacion provendria de la fuerza del juram.^{to} q. se les explico, o del temor q. les infundio la esperanza perdida de ver salir al Administrador sobre cuyo punto nada ablaron p.^r q. no se les preguntò.

Oy al P. Doct.^{ro} sus quejas todas reducidas à los puntos q. constan de su representac.ⁿ q. encaveza el exped.^{te} Ella desde luego es cierta y tiene sus fundamentos, aunq. en algunos capítulos necesita de explicacion la q. se ve suplida con la respuesta del P. à la primera notificacion.

Oy tambien las quejas del Administrador reducidas à la falta de explicacion de Doct.^a del Padre, y a q. con su modo triste [f. 56]: y displicente causaba una muda conmocion en el corazon de los Indios para q. estuviesen repugnantes a las ordenes de su Administrador. De modo que por esta causa no podia emprender obra alguna en ninguna de las Reducciones, por q. le era indispensable estar continuam.^{te} todo el dia mirando à los Indios lo que travajavan pues a la menor vuelta de vista q. daba; dejaban el trabajo.

Aqui tiene VS. el estado de discordia en q. se hallan las dos cabezas de este Pueblo de Miraflores. Mientras ellos riñen no se doctrina a los Indios sino de cumplim.^{to} por q. el Padre no quiere llamarlos por no ser notado de q. se mezcla à tener imperio en los Indios, y que luego el Administ.^{or} se queje de q. los divierte de sus tareas. Nose trabaja en cosa alguna en esta Reduccion porque teme el Administrador q. el P. Doct.^{ro} le tilde sus operaciones. De donde proviene q. quitando a VS. ocho ò dies Indios q. remite el Administ.^{or} a camppear, quando no sale personalm.^{te} con ellos (porq delo contrario no hacen mas q. irse à dormir ò robar) tiene VS. q. todo el resto del Pueblo no se ocupa ^{mas} q. en estar los Indios tendidos en sus ranchos y las Indias subministrandoles la aloja de Algarroba, para q. se alcance la tranca ò borrachera de oy con la de mañana¹. Esto es en los tiempos q. pasan en la reduccion, en los q no; que son quando van a los sembradios distantes tres leguas de la Reduccion, concidere VS. que desorden no habra. Assi es q. no hay Asendado de aquella intermediacion q. no sienta las fatales consecuencias de este livertinaje, y esto sin poderlo remediar el Administ.^{or} Porq. ¿como sugetarà el solo a mas de cien Indios tan barbaros como los mismos gentiles, en el medio de un fragoso monte? Intentarlo seria arrojio y temeridad en el Administ.^{or} En estas

[f. 56 vta.]: siembras se reviven las costumbres tan idolatras como barbaras. En ellas no se guarda la fidelidad de los matrimonios porq. ò se venden las mujeres por sus propios maridos, ò ellas se hacen comunes. De ello resulta la mezcla de sangre, de donde provienen los grandes impedim.^{tos} De ella resulta el q. los Indios Christianos no hayan cumplido con el precepto Pascual en estos dos años especialmente; y los Infieles catecumenos, ya no quieran doctrinarse. Y por ella es q. hacen años q. no se ve una partida de Matrimonio en los libros, llegando la reduccion a tal estado, que solo sirve en lo espiritual para buatzarse en ella a los Parbulos, y moribundos.

¡Ah S^r. Gov.^{or} quien hubiera dho à sus fundadores los exjesuitas q. havia de verse en tanta decadencia Maraflores assi en lo espiritual como en lo temporal! Los Indios Lules q. la componian, y existen algunos, estaban mui civilizados y devotos. A esta ciudad venian todos los años famosos musicos en diversos instrumentos, pero ahora ni hay uno siquiera q. sepa regularm.^{te} tocar el Biolin. No hay Escuela q. es lo principal q. encarga el soberano para q. aprehendan el idioma castellano. Sobre este particular sele ordenò al Administ.^{or} q. solicitarà un Maestro; en efecto lo cumplio teniendo allí à D.ⁿ Manuel Bernardet; pero al poco tiempo salio este, por que el Administ.^{or} no le pagaba su trabajo diciendo que aun no tenia orn expresa de VS. con lo q. la Reduccion se ve sin Mro de Escuela. El Indio q. lo era profugò de miedo de Valle, y no hay otro Indio q. le sobstituya. Ultimamente S.^r Governador de la [f. 57]: discordia y enemistad en q. se hallan el cura y el Administrador, redundan el q. los Indios esten displicentes, ò incapases de trabajar la mas minima obra en la Reduc.ⁿ Ella se va despoblando de sus Indios, y en breve la veremos aniquilada. Ella se va destruyendo à pasos largos en sus edificios sin que se refaccionen, y en breve la veremos destruida. En ella no hemos visto la menor obra durante los dos años de la Administracion. La Azequia q. se ordenó al Administ.^{or} por primera y principal obra como mas interesante a la Reduccion, p.^r q. sin ella no se podia ni beneficiar el barro p.^a adobes y retejos; hasta el dia sè que no se le ha dado principio. El Colegio en donde se encierran a las Doncellas se ha expuesto ya al campo, sin mas atajo q. unas ramas q. se han puesto en el pasadizo o trencito que havia del Patio principal al segundo en q. se hallava la Almona. Ahora no hay seg.^o patio, por q. todo esta en el suelo: bien es que este cargo viene de atrás no solo contra el Administ.^r que en dos años no ha podido siquiera levantar una pared de seis varas de long.^d para serrar ese saguan; sino tambien contra el Padre q. antes tubo la Administ.^{on} y en su tiempo se vino al suelo todo el seg.^{do} patio que hace notable falta a la reduccion para las maniobras de tintas de picotes de las Indias, y para guardar granos y sebos; y por essa necesidad se ha visto precisado el Administ.^r à quererle quitar al Padre Doctrinero el unico corralillo q. tiene su selda. Lo que Yo consivo de esta enemiga q. se tienen [f. 57 vta.]: es, q. proviene en parte de la falta de politica mundana q. tiene el Administ.^{or} p.^a con el Padre Cura. Pues el mayor sentimiento q. tiene es verse reducido a que se le mida la racion q. me ha dho le escasea, y tiene q. mandarla comprar fuera de la Reduccion; q. no ve el Pan si el no compra la arina, y otras frioleras de estas por las que alega, q. no le alcanza el sínodo de doscientos p.^s para mantenerse; y pagar la cosinera. Esto por fuerza le havia de ser doloroso à quien lo ha manejado

todo lo q. tiene à la vista. Yo aseguro q. si VS. q.^{do} puso el Administrador huviera puesto tambien un cura nuebo, no encuentra aquel resistencia en este, ni este tendria de q. quejarse.

Lo cierto es q. VS. no ha proyectado esta Administ.ⁿ temporal, sino el mismo P. Fr. Narciso Xeres se la apunto à su amigo Ozandavaras, y apoderado en tpo que estaba su antecesor el P. Ximenes, pa. q. la solicitarà diciendo q. estaba muy mal la Administracion en poder de Religiosos. El S^r. Pizarro antecesor de VS. la determinò proveyéndola en D.ⁿ Fran.^{co} de Ojeda, y últimamente viendo VS. el desarreglo de las cuentas del actual Doctrinero sin comprobantes las mas por lo que hasta ahora no estan aprobadas expresam.^{te}: Pero si se halla mandado por el Señor Gov.^{or} antecesor de VS. D.ⁿ Ramon Garcia y Pizarro se de cuenta à S. Ex.^a en los autos originales sinque desde el año de 97, hta ahora se haya cumplido el auto q. se halla a f126 y ahora pide el Protector su cumplim.^{to} por ser el origen de donde provino la administ.ⁿ secular, y que encaveze los autos para q. se sigan los del nombram.^{to} de Osandavaras q. pide el Sr. Fiscal [f. 58]: Protector Gral que se acumulen.

Por lo que respecta à Balbuena à mas delo q. consta diligenciado solo dire, q con la muerte del P. Fr. Blaz ~~Cabra~~ [Martinez] quedó todo quieto, que con el actual Doct.^{to} Fr. Roque Jaime conserva toda armonía el Administ^{or}: porq. verdaderam.^{te} este Religioso es de un genio muy apacible; Pero tambien aseguro qu si vive el finado P. Fr. Blas no hubiéramos salido en algunos dias de Balbuena, por q. sè la enemiga en q. estaba². Sobre los Indios solamente dire que son los mas ladinos, que es la Reduccion q se halla mas sugeta, y civilizada, y aunq. no tiene raciones los Indios estan mas bien vestidos con su trabajo. Las gracias se le deven al finado R. P. Doctrinero Fr. Joaquin Coito, q. la recibio sumam.^{te} exausta, y los Indios tan barbaros como los demas. Y aunq. todavía conservan algunas costumbres infieles, pero con un poco demas contraccion las olvidaran. Especialmente el Baile del Uturnco q. es el mas obseno, y gentil. Por que se reduce à pintarse de uturunco (ò Tigre) un hombre desnudo, los mirones van vistiendo un palo de quebracho de ilos, trapos, de distintos colores, y sale de un lugar ò rancho obscuro à bailar desonestam.^{te} y tal vez a adorar el Palo, y à embriagarse con la aloja q. benefician en el monte, hasta que enteram.^{te} se privan, y caen de Borrachos.

Procure instruirme de los Mandones con separacion; y delante de muchos Indios q. se juntaron en el ramadon de la carpitneria antes de entrar al colegio à hablar al comisionado, les pregunte los motivos de queja q. tenían contra el Adm.^{or} y no dieron mas razón q. la de haver dado unos riendazos al [f. 58 vta.]: Indio Lorenzo; ya se ve q. p.^a ellos el pegarles a su Alcalde lo tenían por cosa muy grave, y les parecía q à los Alcaldes solo VS. podia castigar. En esta Reduc.ⁿ se nota el

mismo desorden q. en la anterior, y mayor en la parte de sembrados, que van à ponerlos en distancia de siete leguas, dejando las buenas campañas en las cañadas inmediatas en donde se sembraban en tiempo del Padre Coito. Asi estarían todos atentos al toque de campana y a la vista de su Doctrinero y Administrador. Asi desde sus ranchos cuidarían sus sementeras las lograrían mejor, y no tendrían costo para el acarreo. Asi no mendigarían el pan por que harían correr el Molino que se halla bandonado, y redituaria mucho p.^r q. ocurrirían à el de toda la Frontera. Y assi no se dispersarían los Indios para q. los ociosos se dedicasen à techar la Iglesia: para lo q. estan los mas de los materiales prompts y solo falta orden y dispocion. Yno q. se ve decir Misa en el saguan del colegio expuesta toda la comunidad à la intemperie de los ferases soles, y copiosas aguas q. los hace retraher de la religion y devocion, lejos de contemporizarse su Barbarie pa q. con suavidad, la pompa y comodidad de una Iglesia les llame la atencion à Dios.

En quanto a Ortega bastante reza el exped^{te}, y tal vez mas delo q. devia. Esta Reduccion fue aumentada con seis cientas quarenta y tres personas q. se trajeron de S.^{ta} Rosa [f. 59]: y de Petacas en fuerza de la visita general q. practico el S.^r Brigadier D.ⁿ Andres Mestre antecesor de VS. con asistencia de los Diputados de los Cavildos de esta Capital de Salta de Jujuy, y de Tucuman; Pero en el dia ya no se compone sino de cinco personas. VS. hizo recoger los de Petacas pero tampoco han parado: La causa de esta desolación ya la apuntò mi antecesor en el oficio quando se presentò en el año de 98., con el adjunto escrito q. con el nf05., presentò à VS. Por el se conose q. antes de haver Administrador ya los Indios se iban minorando, ya con las virguelas, y ya con las fugas a su antigua Reduccion de Petacas en donde estoy informado hay muchos Indios de la Reudccion q. si no se recojen cumpliéndose las orñs, q. me consta ha dado VS. para que el Administ.^{or} avilite de cabalgaduras, y lo necesario p.^a tamaña distancia à q. ha de ir el P. Doctrin.^o sin duda se perderán enteramente, ganaran al Chaco a ser unos Apostatas peores q. los gentiles.

En tiempo de la visita havian algunos catorze con los q. estaban en el Puesto. Los del Pueblo se quejaron bastante del Administ.^{or} por su desnudez, y hambre; se les procuro apaciguar y el cura manifesto dos Mugerres q. estaban lacradas hasta los muslos de los azotes, y de lo q. se havian agusanado las llagas les faltaban algunos pedazos de carne como la palma de la mano. El Adm.^{or} expuso q. la causa fue haverlas buelto de la fuga q. iban practicando p.^a Petacas, q. ya en el camino havian perecido de sed otras tres ò cinco mugeres [f.59vta]: con sus hijos q. las hallaron muertas en el monte. Desde el Alcalde p.^a avajo se huyeron immediatam.^{te} los Indios [ilegible] las dos Indias castigadas, y apenas llegamos à esta ciu.^d ya tube la noticia, de la fuga q. me la participo, assi el

cura como el Administ.^{or} y las personas son, las que constan de la adjunta minuta de letra del cura, q. presento y juro con el n2,^o. [ilegible] se agregaron las quejas del ganado q. se iba alzando, y q. la cria se iba perdiendo con todo lo demas que cosnta de la presentación del P.^e Pero lo q. me fue mas sensible es el ver q. la Iglesia poco a poco se iba arruinando, siendo tan nuevo su edificio, como q. no ha muchos años lo travajò [ilegible] fundador antecesor de VS el S.^r Matorras q. no hace mucho murio. La qual sino se refacciona siquiera el techo q. se llueve por todas partes, no tardara mucho en desplomarse.

Sobre el ganado no se dio plumada por q. el tiempo no lo permitia. Se reserbo p.^a la yerra, despues de la qual quedó advertido el Adm.^{or} de rendir cuentas, y no lo ha practicado hta ahora desde que entro de Adm.^{or} las que esperaba Yo p.^a contestar, y saber si era conveniente q. siguiera, ò no en caso de q. no estuviesen corrientes; pero como se q. se halla enfermo he procurado despachar estos Autos.

Aqui tiene VS. el miserable estado de las tres reducciones, q. si no se acude con tiempo asu remedio daran un estallido q. será mui sonado en la Provincia al mismo paso q. sencible. Si antes estaban en mal estado, ahora estan en peor. Si antes mal, y mal se travajava en las Reducciones, ahora nada, nada se trabaja; ni en tantos mezes q. pasò la visita, à q. asisti, se ha [f.60]: puesto mano à ninguna obra de las q. se le encargaron al Aministrador según tengo averiguado de personas q. han estado en ellas. Aun aquella mujer casada q. se notifico à f38,, v.^{ta} q. saliera su marido à distancia de quinze ò veinte leguas; se halla viviendo en Esteco q. solo dista tres leguas de Miraflores sin que ningunos de los Comisionados a quienes se dejo la orñ hayan dado cuenta à VS. de su cumplim.^{to} ò mejor dire disimulo. *Docum.^{to} n3 y a f38 v^{ta} 3.*

Ya me hago cargo q. VS. se halla bien incomodado con estas Reducciones y q. su animo fue mejorarlas p.^r haver notado el desarreglo q. observaban los Curas Doctrineros en sus cuentas y administ.^{on} sin ninguna fianza. Ya veo tambien que despues de tantos años q. se fundaron estan quasi en la misma barbarie, y q.^e pocos saben el ideoma castellano. Que lo material de la Reduc.ⁿ y su manejo esta muy atrazado y remoto; pero la culpa de esto, no se la atribuyo yo, ni à los Doctrineros, ni al Adm.^{or} sino à mis propios protexidos los Indios. Ellos son tan barbaros q. necesitan mucha tecla para gobernarlos. Si se les trata con alhago no lo conocen, y no hacen cosa derecha y q. se les agradezca. Si con rigor desamparan la Reduccion q. se halla en campo razo y à la puerta del Chaco. Contenerlos no es posible. Digame VS. q. fuerza han tenido los Doctrineros, y tiene el Adm.^{or} p.^a reprehender unas comunidades de Indios salvajes, q. han sido el azote de nras

Fronteras? Ninguna. Que puede hacer [f. 60 vta.]: un Administ.^{or} q. adonde quiera q. buelva los ojos no encuentra sino Indios q. procuran su venganza. Nada sino callar. No es cierto q. la injuria de un Indio hace causa común en su parcialidad? Es muy cierto. No son constantes las sublevaciones de los Indios contra sus Doct.^{os} y aun contra el actual Administ.^{or}? Son ciertas los autos de ellas las convensen. Pues siendo esto assi, no admiremos q. los Padres no hayan civilizado y cathequizado mas à los Indios; ni tampoco admiremos q. el Administ.^{or} Osandavaras no haya puesto mano en las interesantes obras de Iglesias y Azequias q. se le ordenaron, por q. los pocos dias q. alli estuvimos experimentamos la bestialidad de los Indios. Cada Reduc.ⁿ se compone de distintas Naciones, y cada nacion tiene distinto idioma, y estos tan guturales, q. no se pueden reducir à Alfabeto p.^a escribirlos y aprehenderlos. Si entre las parcialidades de una Reduc.ⁿ no se entienden como entenderan al Administ.^{or} ni este como les entenderà? Mas ¿como los Padres podran predicar a quien no les entiende, y como entenderan los Indios a q.ⁿ no les predica en su Idioma? Vaya q. es un dolor Señor Gov.^{or} para quien tiene principios de Religion, no digo p.^a un cristiano catolico, ver tantas Almas sugetas à nras Armas, y dispuestas para aprehender y percivir el Evangelio, y q. no haiga q.ⁿ se los predique, cumpliendose à la letra aquella verdad Divina. Parbuli petierunt panem, et ñ fuit qui fragat cis.

Qual es la causa por que se han reducido con tanta [f. 61]: facilidad por un solo religioso Fr. Fran.^{co} del Pilar onze Pueblos de Indios de Indios Chiriguanaes en la Frontera de S.^{ta} Cruz à Tarija? Qual es la causa p.^r q. me dice el P.^o Prefecto de Misiones Fr. Estevan Primo Ayala, que mas quiere lidiar con diez y nueve Pueblos nuevos de Chiriguanos, que con solas las dos Reducciones que tiene à su cargo en nra jurisdic.ⁿ quales son la de Matacos en el Rio Seco, y la de Bejozes en Oran? No es otra sino que los chiriguanos como hablan un idioma solo, que lo save el P. Prefecto, lo entienden à èl, y el los entiende. Pero como los del Chaco tienen divercidad de Idiomas cada nacion, no pueden amonestarse sino p.^r Interpretes; y estos tan perversos que explican lo q. quieren. Aplique pues VS. el caso, y verà quien sale culpado en la barbarie de los Indios. Contentemonos con tenerlos de amigos, y sujetos à servirnos mal ò bien quando se les ocupa, y acordémonos q. a los q. vemos servir como manzos corderos, los vieron nros P. P. no ha muchos a.^s de Leones guerreros. Si ahora se observa la diferencia de Leones à corderos en brebe con el celo de VS habra la conbercion de infieles en christianos.

Que providencias se tomaran p.^a esto me ordena VS. q. informe. Intentar expatriarlos à Prov.^{as} remotas como he oydo à muchos, lo mismo q. se hizo con los Quilmes de Calchaqui q. se hecharon

à la inmediacion de Buenos Ay.^s en tpo [f. 61 vta.]: del S.^r Mercado antecesor de VS? Tiene sus escollos. Porque para esto debe medirse el temperamento con arreglo à la Ley; fuera de ello: Estos tienen sus parientes en el Chaco, como que el Alc.^e Bernardino Maclet de la Reduc.ⁿ de Miraflores me ha dho q. si VS. le da licencia entrará al Chaco, y sacara algunos parientes suyos q. le han mandado decir q. quiren salir à reduccion. Dela de Valbuena save VS. quanto le costo hacer bolver del Valde Grande al Indio Cuncùn à q.ⁿ hallamos en Valbuena quando la visita, y oy se halla otra ves en el Valde-grande y en el Chaco tiene mucho partido. Qualquiera noticia pues de expatriacion seria conmovier el Chaco, por que atribuirian à cautiverio, y ellos siguiendo su sistema de hacer causa comun el delito privado procurarian vengarse en la misma moneda cautivando à qualquiera chirstiano. Si se pudierà hacer lo que con los Quilmes, sacarlos à todos sin que queden raizes Yo convendria en este proyecto asequible únicamente por medio de una entrada gen.¹ al Chaco. Para ella se necesita mucho por eso nos ha podido verificar la q. ordenò el soberano en R.¹ Cedula al S.^r Urizar à principios del siglo pasado, y aunq. la puso en execuion se frustrò por que el Gov.^{no} del Paraguay no concurrio como lo hizieron las demas ciudades comarcanas, por lo q. fue apercebido p.^r el Soberano. Intentar tratar con rigor a quien no se le puede hablar ni aconsejar, es contra razón. Quando mucho conceder q. se exersa con [f. 62]: los prófugos q. se encuentren para que no buelban a la Reduc.ⁿ sino q. VS. destine à estos aque formen un nuevo Pueblo en la sercania de las minas como lo aconseja la Ley q se procure.

Esto se puede conseguir con el auxilio de los Mineros q. por su propia utilidad cuidaran de q. se establezcan. Pero transportar las Reducciones à larga distancia, a mas de los inconvenientes dhos se agrega el de no ser suficientes los fondos de ellas p.^a contenerlas, y para los costos que se impenderian; y era exponer à los Indios à que fuesen à pereser todos sino se les costeaba lo suficiente p.^a mantenerse en su destino en donde no tendrían el auxilio de Yervas, y Raizes del Chaguar, y mechoacán con q. se mantienen en el Chaco, y que no se encuentran en todas partes, y mas quando apenas pueden sostenerse en Reduccion con los escasos fondos q. los anteriores Doctrineros han podido juntar, sisando el salario de los mismos Indios.

Pensar en repartirles los pocos ganados q. tienen y señalarles terrenos à cada Padre de familias? Es perderlo todo. Aun no es tiempo por q. estan mui silbestres, y la experiencia lo contradice. Ya es proyecto q. lo puso en execuion el S.^r Matorras antecesor de VS. Lo q.^e resultò fue: Quese iban comiendo el ganado desde su entrega; mientras que tuvieron q. comer perseveraron sujetos, y quando se les acabo el ganado se acabò la Reduc.ⁿ Todos decían: No hay q comer no hay Reduc.ⁿ

Aun el Mais q. seles reparte para se [f. 62 vta.]: milla vemos q. no lo siembran, sino q. se lo comen crudo. Que puede pues esperarse de su rusticidad quando son de una calidad tan rara que dejeneran de todo Hombre? Ellos no tienen interés pero ni deseo de adquirir. Solo ban con el dia; asi en la comida como en el vestuario. No aspiran sino aun pedazo de piel p^a cubrir la vergüenza, pues lo demas del cuerpo lo trahen siempre en descubierto. Prueba de este rustico desinterés, silenciando muchas q. cada día experim.^{to}, como Protector, sea el hecho q VS. presenciò con el Indio Alcalde llamado Colegial, Mandon de los Bejoses, quando VS. usando de su acostumbrada piedad con estos infelices en el primer dia q. lo fue à hablar conmigo, le dio VS. un peso \$ p.^a q. comprará pan, y el no lo queria recibir, diciendo q. queria cuchillo hasta q. Yo le hize entender, q. con el peso compraría quatro cuchillos, con lo que salio contento. Si se pudiera imbuir à los Indios Barbaros del Chaco y Reduc.^s en el amor al interés creo Yo con muchísimo fundam.^{to} q. se lograrían ventajas considerables para la Religion, p^a el Estado, y p^a ellos mismos. Pero lo sencible es, que los chirstianos abusan de la barbarie p.^a q. el Indio no bea el compensativo fruto de su trabajo.

Repartirlos por familias es p.^a q. no quede alguno, sino q. todos se pierdan. Ya tuvimos el exemplar en unos doce que quando la Entrada (de las ultimas q. se han hecho) se hizo car- [f. 63]: go un vecino de honor à mantenerlos por el gusto de ver su barbarie y modales; pero luego que engordaron profugaron al chaco desamparando sus hijos. Lo que no harian los irracionales por q. tienen mas amor y sentim.^{tos} q. ellos.

Pues que se podran hacerse con estos Indios q. no sirven p.^a Dios, ni p.^a el estado, ni p.^a si mismos?

A mi ver no hay otro arbitrio q. bolverlos al manejo q. tenían los Ex-Jesuitas con ellos. Las Reducciones se fundaban à espaldas de los Fuertes, y p.^a entrar à ellas se pasava por el Fuerte. Asi estubo la de Miraflores en donde hta el dia perseveran los simientos del quadro del Fuerte en frente de la puerta del Colegio. Ya q. se sugetaron los Indios se traslado el Fuerte de Miraflores al de Balbuena, alli se fundò la Reduccion q. subsiste. Se sugetaron à ella, se pasò à S.ⁿ Fernando del Rio del Valle, el q. no ha mucho se ha avanzado al Piquete. Con los soldados à la Puerta los Indios son obedientes à quanto se les mande, pero sin ellos q. podrá hacer un solo Religioso, ni un Administrador en un despoblado de christianos y sincundado de puros Indios? Claro esta q. nada mas q. contemplarlos por no exponer su vida. Les mandan qualesquiera cosa, o los llaman à la Doctrina, y no hacen mas que hombrear. Para entablarlos à ser obedientes y q. sepan rezar y trabajar se necesita alguna fuerza, porq. el Indio viendo [f. 63vta.]: superioridad de su parte es mui altivo,

como acostumbrado à sus modales del Chaco. Pero viendo christiano con Fuzil la tiene VS. sugetisimos, por q. tiemblan à nras armas, lo mismo q. nosotros à Dios; pues notorio q. los Indios llaman ò equibocan en el nombre al christiano con el del Diablo.

Si este metodo se practicarà con los de S.ⁿ Ignacio de los Tobas, y con los Bejoses de Nra Sra de las Angustias no experimentariamos con sumo dolor la barbarie altiva y ningun adelantam.^{to} tanto en lo christiano como en lo politico en dhos Indios, q. si no hubiera presenciado alg.^s hechos de ellos no los creheria aunq. me lo dijesen. No hablare de sus costumbres q son bien notorias por lo irracionales, y con decir q. estan peores que en el Chaco habre dicho todo. No parezca exageración: la prueba es clara. Por que con haver estado sitiados al pie de Oran, se les han recrecido los vicios de los Peones Christianos à mas de los q. tenian en el Chaco. Entre ellos no se conocía el mal venereo, sin embargo de q. estos Barbaros alquilan à sus mugeres, y q. en ellos es frecuente la poligamia, pues quando se les antoja desamparando la primer mujer se ban a la q. quieren matando algunos à sus hijos, y las mugeres desamparadas aun han llegado adarse golpes en el biente para abortar el hijo del q. las re- [f. 64]: pudo. De modo q. p^r esta causa no conviene bien el num.^o de pequeños que devia haber con respecto a los grandes; pero ahora se ve geralm.^{te} dho mal por el trato ilícito con los Christianos.

Los Tobas tambien estan muy corrompidos en las costumbres, y es tan gen.^l la embriaguez en ellos, q no sirven para trabajo alguno, y tan floxos como los vejoses. Unos y otros se hallan sin las raciones q. se les ha suministrado del Ramo de Sisa, desde la fundac.ⁿ de sus Reduc.^s q. se les ha privado por el entable del nuevo reglam.^{to} de Milicias; de modo q. hay menos motivo p.^a poderlos sujetar à Reduccion, p^r q. con pretexto de buscar q. comer la desampan. Por esto es lo q dije à VS. anteriorm.^{te} q. las Reducciones hande dar un estallido, q. nos hade ser muy sensible en la Prov.^a si la diestra de VS. no lo remedia. Me explicarè con claridad baliendome de la satisfac.ⁿ con q. VS. con su innata imparcialidad me hablo al tiempo de entregarme este exped.^{te} diciéndome q. le hable con sinceridad sea contra quien fuere p.^a administrar Juzt.^a y tomar las providencias q mas convengan.

Con ella digo q. si los Bejoses andan errantes sin ttras suficientes y sin raciones. Si los Tobas q. le consta à VS. han ayudado muchísimo à ntras armas, y han sido el respeto q. han tenido los del Chaco en la Frontera de Jujuy, se miran resentidos p.^r la suspencion de [f. 64 vta]: raciones. Si los de las Reducciones de Miraflores, Balbuena, y Ortega q. tambien han ayudado à nras armas se obserban quejosos de su Administ.^{or} segun se desahogaron conmigo, y por este motivo hay en el dia la notable diferencia del numero de Indios existentes en Miraflores q. no llegaron à veinte, respecto

del q. recibio Osandavaras que fue en doscientos setenta y ocho, desde 23., de Junio de 802., hasta el presente; y aun la hay muy grande de la visita à esta parte. Lo mismo digo de las Reducciones de Balbuena en que pasaban de quatrocientos Indios, y al presente no se encuentra ni la tercera parte, y de la de Ortega q. no pasa de cinco Indios. ¿Que podrá resultar de esta falla? Que internados al Chaco commueban las Fronteras de Jujuy y Salta, ò por lo menos se pierdan los Parbulos de Bautizarse, y uno q otro de los Adultos q. se bautizaban al tpo de morir. ¿Que se ha adelantado pues con el nuevo Administ.^{or}? Nada mas q. la despoblacion de reducciones, y el diez p.[%] de interes en los frutos q. tiene q. percibir, sin q. hasta el presente se sepa, si hay aum.^{to} ò no en sus temporalidades por no haver rendido cuentas de la Administ.^{on} desde q. entrò en ella; y si en el ganado hay la misma falla q. en los Indios desde luego q. serà muy sencible. Por lo q. he visto me parece q. la habrà, pues los Indios prófugos, y remontados se han [f. 65]: de mantener con el destrozo q. hagan.

Por otra parte Yo no encuentro S.^r Gov.^{or} q. haya resultado el menor adelantam.^{to} en las Reducciones con el nuevo Adm.^{or} pues no he visto mejora la mas minima q. este vicible, porq. ni en las q. se le ordenaron en la visita no ha puesto mano à excepcion de q. en Balbuena han estado cortando Teja para techar la Iglesia en el mes pasado. En esta virtud lo q. podrè asegurar à VS. es, q. si sigue el Administrador hemos de palpar la despoblacion entera de las Reduc.^s. No esperemos mejora en esto, proveniente de la ayuda de los Padres, por q. estos con callar forman guerra, y aunque estos salgan los que entren harán lo mismo, por q. segun he conseptuado, la Adm.^{on} se ha tomado como por agravio de la Religion segun se expresan los P. P. que habiendo sido recomendadas las Reduc.^s por el Soberano à su Religion en los mismos terminos q. la tuvieron los Ex-Jesuitas, y haviendolas encontrado, y recibido enteram.^{te} exhaustas de fondos, segun consta de los Imbentarios de su entrega, y aparesen en la visita practicada por el Comisionado Zuviria, y despues de haverse debido a la industria de su Relig.ⁿ los pocos fondos q. tiene se les prive de su Adm.^{on}. Siendo este mal tan transcendental à las otras Reduc.^s q. he oido à sus Doctrineros, q. aun q.^{do} tengan como adelantar sus temporalid.^s no lo haran p.^a que no entre la codicia, y se les ponga Adm.^{or}. Por todo lo que [f. 65 vta.]: guiado de aquel dicho Prudentium est mutare concilium devo suplicar à VS. q. pues menos mal es, q. la Adm.^{on} de Reduc.^s se halle en poder de los Padres, q.^e en el del Administrador por q. siquiera se ahorra el diez p.[%] en q. este es interezado contra la Ley de Indias que prohíbe tengan parte los Mayordomos en los frutos de estas comunidades; se sirva mandar se retire este y se restituyan los Doct.^s a la Administ.^{on}.

Hablare mas claro S.^r Gov.^{or} No negarè jamas la buena eleccion de VS. hecha en Osandavaras p.^a Adm.^{or}; por q. verdaderam.^{te} apenas se encontrarà Hombre de la actividad, vijilancia, y fortaleza en el trabajo por ser de naturaleza privilegiada, como la de Osandavaras, seg.ⁿ lo acreditò en esta ciu.^d en la obra del Hospital; y lo que he visto en el tiempo de la visita q. queria bolverse quatro p.^a asistir a las Reduc.^s Pero con todo, afirmo q. aunque Osandavaras se partiera en dos de la misma actividad q. él, no serian capaces de asistir a las tres Reducciones à no ser que se vilocara. Por q. el tpo de las siembras es uno, y las Reduc.^s son tres. Las distancias son dilatadas y los Indios como salvajes, no mueben pie, sin q. se les este mirando. Las siembras de Miraflores se plantan para acà tres leguas, y ocho q. hay de Miraflores à Ortega son onze, de esta a Balbuena hay quatro (quando el rio del Pasaje esta bueno) y siete q. median al lugar donde siembran los de Balbuena son veinte y dos [f. 66]: contemple VS. si el Adm.^{or} podra andarlas diariam.^{te} y asistir a las tres Reduc.^s En qualquiera de ellas que falte ya no trabajaron los Indios. Y como siembran à la expectativa del temporal y el temperam.^{to} es uno deven sembrar en un mismo mes p.^a recoger cosecha. Si despacha Mayordomos, los Indios se burlan de ellos, y se comen la semilla. Ni que Mayordomo levantarà la voz à los Indios p.^a q. trabajen estando estos en el monte?

Por esto es q. afirmo en verdad ser imposible q. un Administ.^{or} dè avasto p.^a gobernar las tres Reduc.^s y esta es la causa de que se vayan despoblando hasta q. en brebe veamos su total exterminio. Si siendo cada Padre Adm.^{or} de su Reduc.ⁿ se han notado desarreglos q. no los han podido evitar los Padres, y han sufrido por nesecidad p.^r no exponer sus vidas, q.^e diremos haviendo un solo Adm.^{or}? Ya hemos experimentado su resultado por lo q. mira à la despoblacion de Ind.^s Quando rinda las cuentas q. no ha rendido hta ahora desde que entro, y pide el Protector se le aperciva a su mas prompta dacion, se verà entonces el desfalco q. se anuncia, por q. los Indios remontados algún destrozo han hecho Y de este quien es responsable? Multiplicar Mayordomos es aumentar costos en donde no hay fondos, y siempre estaremos en la misma dificultad de q. los Indios los re- [f. 66vta]: pugnen y será aumentar entidades sin necesidad, quando los Padres con solo su sinodo los pueden suplir.

Para asegurarse las Temporalidades en poder de estos q. se les exija fianzas de ellas. Fuera de q. si se save q. no hay mas manejo q. el de quatro Bacas, conque se nombre un comisionado q. estè à la mira, y que cada año tome razon de sus fondos al tpo de la yerra parece ser bastante: Quedando tambien la Protectoria encargada de vijilar por su conservacion y aum.^{to} y si fuere posible de presenciar las visitas q. se hagan, y tachar las cuentas q. deven rendir cada año.

Todo esto q. sea hasta tanto q. haiga sacerdote de los mesmos Indios, q. es a lo q. se debe propenderse con arreglo a la mente del soberano esplicada en la R¹ Cedula de 22., de Marzo de 1697., procurando Doctrinar con separacion algunos Parbulos, y si es posible costeandolos de los fondos para q. aprendan Gramatica en esta ciu.^d y luego pasen a la de Cordova, en donde por la misma R.¹ Cedula citada, se les deve dar precisam.^{te} la quarta parte de vecas para q. puedan doctrinarse y ordenarse. Con lo qual se conseguirà quien esplice la Doct.^a à los Indios, y viendo estos un sacerdote de los suyos que les hable al corazon en su mismo Ideoma tendrán mejor obediencia, y se experimentarà otro fruto [f. 67]: muy distinto. Pues aunque se bociferen los muchos años q. estan en Reduccion, yo digo q. no la han tenido, por q. no ha havido quien les predique, y à los Indios no se les puede redarguir irreligion por q. responderan con S.ⁿ Pablo Quamodo audient sine predicante? Y mientras no se ponga esto en execusion a mi ver no se cumple con la mente del soberano q. reencarga tanto la proteccion de los Indios, y patrocina los dros de conquista. Es q.^{to} puede el Protector informar à VS. en desempeño de su obligacion en descargo de su conciencia, para con Dios, para con el soberano, p^a con VS. y para beneficio de de los mismos Indios. Salta y Nov.^o 10 de 1804

D^r Mariano Gordaliza

60
puerto mano à ninguna obra en la q. se le encargaron al Sr.
ministrador segun tengo averiguado en personas q. han estado
en ellas. Adem aquella misa Casada q. se notifico à 38.ª
q. saliera he mandado à distancia de quince ò veinte leguas; se
halla viviendo en Esteco q. solo dista tres leguas de Miraflores
sin que ningunos de los Comisionados a quienes se deso la
Orañ hayan dado cuenta à V.ª. ni cumplim. ò mejor
dize diuimulo. Docum. 4.º y a 38.ª

Ya me hago cargo q. V.ª. se halla bien incomodado
con estas Reducciones y q. si he arrimo fue mejor para q. ha
vez notado el desayreglo q. observaban los Curas Doctrineros
en sus cuentas y administr. sin ninguna fianza. Ya
veo tambien que despues en tantos años q. se fundaron
estan quasi en la misma barbarie, y q. pocos saben el idioma
Castellano. In lo material es la Reduc. y si me refiero
esta muy atrasado y remoto; pero la culpa en esto, no se la
atribuyo yo, ni à los Doctrineros, ni al Dom. sino à mis propios
proteedores los Indios. Ellos son tan barbaros q. necesitan mu-
cha teta para gobernarlos. Si se les trata con alhago no lo
conocen, y no hacen cosa derecha y q. se les agradezca. Si con
rigo deramparan la Reduccion q. se halla en campo raso
y à la pueta del Chaco. Contenerlos no es posible. Digame
V.ª. q. fuerza han tenido los Doctrineros, y tiene el Dom. p.
repachender unas Comunidades de Indios salvajes, q. han sido
el Azote de mis Fronteras? Ninguna. Que puede hacer

NOTAS

- 1- La palabra “más”, colocada en superíndice, está agregada a la redacción original del documento en otro color de tinta, con caligrafía pequeña y una indicación “^” debajo suyo, indicando que se inserta entre los términos “ocupa.” y “q.”.
- 2- Sobre ~~Cabal~~ se lee “Martínez”, que está colocado entre corchetes.
- 3- Lo escrito en cursiva está agregado a la fuente con la misma caligrafía, pero con otra tinta.